

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 26 NOV 2018

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE:	OSCAR GIRALDO BERMÚDEZ
ACCIONADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL "FOMAG"
EXPEDIENTE:	50001 33 33 002-2014-00343-00

Mediante auto del 08 de octubre de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia de inicial, el día 30 de noviembre de 2018.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva fecha para la realización de la diligencia.

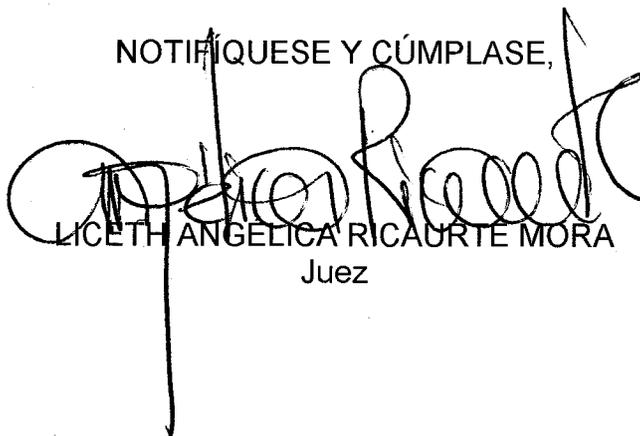
En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia inicial, fijada para el día 30 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INICIAL, el día **04 DE DICIEMBRE DE 2018 HORA: 8:00 A.M.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia, se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO No. OR 27 NOV 2018

EMMA JOHANNA MARTÍNEZ MORALES
Secretaría